

Glosario práctico reducido de ayuda para el profesorado en centros bilingües (español - inglés)

A very helpful, concise mini-glossary for teachers in bilingual schools (spanish - english)

Alicia Espejo Aubero

Doctora en CC de la Educación. Profesora en el CES Don Bosco

Amparo Espejo Aubero

Licenciada en Filología y en Filosofía y en CC de la Educación

Resumen

Este artículo pretende ser una ayuda para el profesorado de centros bilingües y todo el profesorado especialista en inglés dándoles un vocabulario terminológico en inglés que más se puede adecuar a los términos educativos/didácticos de nuestro sistema educativo español. Estos términos no siempre son equivalentes en los sistemas educativos de habla inglesa, pero son los que tienen más similitudes pedagógicas, pero sin olvidar que en muchos casos no es lo mismo semánticamente al cien por cien. El artículo comienza con una introducción general breve de los centros bilingües en la Comunidad de Madrid: razones, evolución histórica, profesorado, programa, auxiliares de conversación, exámenes,...y continua con un mini-glosario de términos inglés/español. Referencias bibliográficas legislativas sobre los centros bilingües en la Comunidad de Madrid.

Palabras clave: bilingüismo, glosario, términos, programa, sección lingüística y auxiliar de conversación

Abstract

This article aims to provide a helpful, concise glossary for teachers working in bilingual schools and teachers of English as a foreign language. The English/Spanish terminology intends to be the most semantically adequate taking into account the similarities and differences between the Spanish educational system and the educational systems of English speaking countries. This article begins with a general introduction to the bilingual schools in Madrid: grounds, purpose, reasons, evolution, teaching staff, languages assistants, programs, examination... Then a mini-glossary Spanish/English with education terminology is provided. Bibliographical sources about bilingual schools in Madrid.

Keywords: bilingualism, glossary, terms, program, linguistic sections and language assistant.

1. INTRODUCCIÓN (INTRODUCTION)

La Comunidad Educativa tiene que estar plenamente convencida de que el dominio de lenguas extranjeras es una herramienta imprescindible para que los alumnos alcancen una efectiva y completa integración en la ciudadanía europea, y de que esta situación demanda renovados esfuerzos por parte de todos los implicados en este proceso de enseñanza/aprendizaje.

Este artículo pretende ser una ayuda práctica al profesorado de centros bilingües, dada la compleja tarea y el reto tan grande al que se enfrentan estos centros bilingües, pioneros en Madrid de la enseñanza bilingüe y los problemas a los que se enfrentan en el día a día en este "Aprendizaje integrado de contenidos y Lengua" cuyo principal objetivo es aprender los contenidos independientemente de la lengua que se utiliza, es decir, utilizar el español en una aproximación y el inglés como lenguas vehiculares de aprendizaje. Podemos aquí señalar las palabras de Graddol con las que define este desafío pedagógico: "...an approach to bilingual education in which both curriculum content (such as science or geography) and English are taught together. It differs from simple English-medium education in that the learner is not necessarily expected to have the English proficiency required to cope with the subject before beginning study" (Graddol, 2006).

Después de un breve recorrido del bilingüismo y su desarrollo histórico y pedagógico en la Comunidad de Madrid, establecemos un paralelismo entre posibles términos ingleses y términos españoles propios de nuestro sistema educativo y su aplicación didáctica. Esta traducción es, en algunos casos, una posible opción, ya que no hay un término real y sinónimo que cubra el contenido de dicho palabra.

2. BILINGÜISMO (BILINGUAL)

El progresivo impulso de la Unión Europea a la mejora del conocimiento de las lenguas extranjeras en los diferentes países miembros ha traído el desarrollo que están experimentando los programas de enseñanza bilingüe en el ámbito europeo. España forma parte de este grupo de países que he empezado a desarrollar e implantar programas bilingües.

Si hacemos un breve recorrido histórico la introducción del bilingüismo como modelo de enseñanza en España tiene su comienzo en un Convenio de colaboración que hizo el Ministerio de Educación con el British Council en 1996 cuyo objetivo era desarrollar en determinados centros públicos proyectos curriculares integrados, conducentes a la obtención simultánea de los títulos académicos de los dos países en el ámbito de la educación obligatoria.

Desde el año 2004, la Comunidad de Madrid, ha impulsado e implantado un Programa de Colegios Bilingües que progresivamente ha ido aumentando en número. El programa de Centros Concertados Bilingües se inició en el curso 2008/2009 en condiciones análogas.

2.1. El programa de los Colegios Bilingües (Bilingual School Programme)

El programa de los Colegios Bilingües de la Comunidad de Madrid se inicia para todas las unidades del centro (no como las secciones lingüísticas) y progresivamente, empezando en el primer curso de Educación Primaria. El programa pedagógico que estos centros siguen corresponde al modelo AICOLE (Aprendizaje integrado de contenidos y Lengua) cuyo principal objetivo es aprender los contenidos independientemente de la lengua que se utiliza, es decir, utilizan el español y el inglés como lenguas vehiculares de aprendizaje. El programa establece la enseñanza en lengua inglesa en un 30% mínimo. Las asignaturas de Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura se imparten en español y las áreas de Inglés y Conocimiento del Medio Social y Natural se imparten en inglés con carácter obligatorio a lo largo de toda la Educación Primaria.

Respecto al profesorado, los maestros que imparten alguna área en inglés tiene que estar "habilitados lingüísticamente;" y reciben por esta tarea un complemento retributivo especial de

dedicación docente. También hay un Coordinador en cada centro, preferentemente especialista en Lengua Inglesa con la habilitación pertinente.

Los Colegios Públicos Bilingües tienen una asignación presupuestaria específica y, por otra parte, disponen de un equipamiento tecnológico para facilitar el desarrollo del Programa, además de Auxiliares de conversación.

Para la adquisición de la habilitación lingüística se ha facilitado a los maestros un plan de formación de entrada o inicial, que se realiza a partir de una prueba acreditativa para determinar el nivel de conocimiento y capacitación.

A partir del curso 2009/2010 la evaluación externa del programa se realiza por dos vías.

- La Institución Trinity College realiza una prueba a los alumnos de 2º de E. Primaria.
- La subdirección General de Evaluación y Análisis, con la colaboración de subdirección General de Programas de Innovación, evalúa a los alumnos de 4ª de E. Primaria de acuerdo con las exigencias del nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- A los alumnos de 6º de Educación Primaria los evalúa la Universidad de Cambridge.

Hasta el curso 2009/2010 los resultados de esta evaluación externa, por el Trinity College, de alumnos que superaron las pruebas es elevado.

También podemos decir que hay en general una buena aceptación del bilingüismo por parte de las familias.

2.2. Secciones lingüísticas (Linguistic sections)

Las secciones lingüísticas o secciones bilingües constituyen una de las modalidades de aplicación del modelo AICOLE que se caracterizan porque solo afecta a uno o dos grupos por curso del Instituto esta enseñanza bilingüe integrada.

En la Comunidad de Madrid hay tres secciones: alemán, inglés y francés.

En la sección lingüística de francés existen 15 Institutos. Cada sección lingüística recibe una asignación de dos auxiliares de conversación. Se imparten una o dos asignaturas en francés, dependiendo de cada centro. Se consideran prioritarias las materias de Ciencias Sociales y de Ciencias de la Naturaleza. El número de horas semanales en lengua francesa es cinco horas.

En la sección lingüística de inglés existen diez Institutos. Cada sección lingüística recibe una asignación de dos auxiliares de conversación. Se imparten dos asignaturas en inglés, las materias de Ciencias Sociales y de Ciencias de la Naturaleza. El número de horas semanales en lengua francesa es cinco horas.

En la sección lingüística de alemán existen tres Institutos. Todos estos centros forman parte del programa PASH, que pretende crear lazos activos y duraderos con centros educativos de Alemania y fomentar un intercambio lingüístico y cultural. Cada sección lingüística recibe una asignación de dos auxiliares de conversación. Se imparten una o dos asignaturas en alemán, dependiendo de cada centro. Se consideran prioritarias las materias de Ciencias Sociales y de Ciencias de la Naturaleza. El número de horas semanales en lengua alemana es cinco horas.

3. - ESPAÑOL - INGLÉS: TERMINOLOGÍA DE EDUCACIÓN (SPANISH - ENGLISH TERMINOLOGY OF EDUCATION)

3.1. Mini-glossary of terms

A

Accuracy/corrección

Acquisition/adquisición

Act, law/ ley

Approach/metodología o movimiento pedagógico

Area, field, scope/ámbito

Article/artículo

Artistic design/diseño artístico

Attitudes/actitudes

Authentic (text and task)/auténtico (texto y tarea)

B

Backchaining/encadenamiento

Backing lessons, backing sessions/ clases de apoyo

C

CALL /aprendizaje asistido por ordenador

Capacities, abilities/ capacidades

Chapter/capítulo (de ley)

Childhood/infancia

Choral repetition (also chorus repetition)/repetición de todo el grupo

Cicle, level/ciclo, nivel

Coexistence, fellowship, living together/convivencia

Cognitive/cognitivo

Complementary activities, out of school activities/ actividades extraescolares

Compulsary Secondary Education/Educación Secundaria Obligatoria

Communicative activity/ actividad comunicativa

Concept (checking, questions)/concepto (comprobación, preguntas)

Context/contexto

Contraction, to contract/contracion, contraer

Controlled practice /práctica controlada

Contents/contenidos

Constructive /constructiva

Contructive evaluation/evaluación constructiva o formativa

Core Curricular Design (CCD), Basic Curricular Design /Diseño Curricular Base(DCB)

Creative practice (also known as *free practice* or *the production stage*)/ *práctica creativa o libre*

Criterion,criteria/criterios de evaluation

Cued practice/práctica guiada

Curricular adaptation/ adaptación curricular

Curriculum, curricula/currículo, currículos

D

Deductive learning /aprendizaje deductivo

Decree, order, act/decreto, orden ministerial, regulación

Department of Counselling, Counselling Department/ Departamento de Orientación

Distance learning, open-university, open college/Educación a distancia

Diversity, mixed ability/ diversidad

Diversification programme/ diversificación (programa de)

Drawbacks/desventajas

Drill/instruction, ejercicio

E

Echo /repetición

Elicit /obtención

ESP / inglés específico para una determinada área o registro

Evaluation, assessment/evaluación

Extensive (usually extensive reading, sometimes extensive listening)/extensivo

F

Field of knowledge, area/ area, campo de conocimiento

Fiel/suspendir una asignatura

Fluency/fluencia verbal

Free practice/ práctica o actividad libre

Function /function

G

Generative situation/

Gist/idea principal

Global (listening or reading)/global

Global evaluation/evaluación sumativa

Grading/proceso gradual

Guided practice/práctica o actividad guiada

H

Headmaster, principal/director

Head of Department/Jefe de Departamento

Head of Studies, Deputy Head/ Jefe de Estudios

Humanities, Arts/Humanidades

I

Infant education, pre-primary education, Reception /Educación Infantil

Inductive learning /aprendizaje inductivo

Intensive (reading)/ lectura específica de determinada información

Interaction/interacción

Input/paso de la barrera lingüística

L

Lower grade cycles/ ciclo de grado medio

Ludic, playful, playing, game-based/ lúdico

M

Meaningful learning, constructive learning, significant learning/ aprendizaje significativo

Metalanguage /microteaching

Mid-grade cycles, lower grade cycle/studios de.... grado medio

Mingled activity/actividad donde los alumnos se mezclan libremente para obtener información

Minimal teachings/enseñanzas mínimas

Model sentence, structure /oración modelo, estructura gramatical

Monitor /monitor

Monolingual, multilingual group / monolingüístico, grupo multilingüístico

P

Pairwork (open and closed)/trabajo en parejas (abierto y cerrado)

Pass/aprobar

Pedagogic Co-ordination Commission, Committee, Board/ Comisión de Coordinación Pedagógica

Peer teaching /enseñanza de otro alumno igual

Personalize/personalizar

Post-Compulsary Secondary Education /enseñanza secundaria no obligatoria

Primary Education/Educación Primaria

Presentation /presentación

Productive skill /habilidad o destreza productiva

R

Realia /materiales reales

Receptive skill/destreza o habilidad receptiva (escuchar o leer)

Regulations /disposiciones

Regulated education/educación reglada

Resources/recursos

S

Scan/escuadrñar

School community/comunidad escolar

School Council/ Consejo Escolar

School year, academic year, grade/año escolar

School governing body, school governing team/ equipo directivo

Section/sección

Self-teaching/ autoaprendizaje

Self-control/ autocontrol

Self-esteem/autoestima

Sources/fuentes

Speech disorders/ problemas de audición y lenguaje

State subsidiary schools, state subsidised school/ colegios concertados

Stage/etapa

Stimulus, stimuli/estimulo, estímulos

Student, pupil/ estudiantes

Students Parents Association/ asociación de padres

Skim (skim-read)/la principal idea del texto

T

Teaching Resources Centre/ Centro de Apoyo al Profesorado (CAP)

Teaching Staff and Resource Centre/ Centro de Apoyo al Profesorado

Teaching Staff/cuerpo docente

Teaching team/equipo docente

U

Upper-grade cycles/estudios de grado superior

V

Validate/convalidar

Vocational Studies, Vocational Training, Vocational Education/Enseñanza profesional

BIBLIOGRAFÍA

Burke, P. (2006). *Lenguas y comunidades en la Europa moderna*. Madrid: Akal.

Graddol, D. (2006). *English Next*. London: British Council.

Marsh, D. (2002). *CLIL/EMILE – The European Dimension: Actions, Trends and Foresight Potential*. Bruxelles: The European Union.

Morales Galvez, C., Arrimadas Gómez, I., Ramírez Nueda, E. López Gayarre, A. y Ocaña Villuendas, L. (2000). *La enseñanza de las lenguas extranjeras en España*. Madrid: CIDE.

LEGISLACIÓN

Curso 2011-2012

ORDEN 80/2011 de 17 de enero de 2011, de la Comunidad de Madrid, para la selección de colegios públicos de Educación Infantil y Primaria de la Comunidad de Madrid, en los que se llevara a cabo la implantación de Enseñanza bilingüe español-inglés en el curso 2011.

ORDEN 5958/2010 de 7 de diciembre, por la que se regulan los colegios públicos bilingües.

Resolución de la Dirección General de Mejora de la Calidad de la Enseñanza, de 4 de Febrero de 2011 por la que se establecen las instrucciones a seguir para la incorporación de alumnos no procedentes de colegios públicos bilingües a la sección bilingüe de institutos bilingües.

ORDEN 5426/2010 de 26 de octubre, de la Conserjería de Educación, de selección de institutos de educación secundaria llevará a cabo la implantación de la enseñanza bilingüe español-inglés en el curso 2011-2012.

ORDEN 401/2011, de 3 de febrero, para la implantación de enseñanza bilingüe español-inglés en los centros concertados de la Comunidad de Madrid en el curso 2011-2012.

Curso 2010-2011

ORDEN 4185/2010, de 30 de julio, por la que se determina el curso de formación exigido en el marco de los programas bilingües para la asignación de complementos de productividad.

ORDEN 578/2010, de 9 de febrero, por la que se resuelve la convocatoria para la selección de colegios públicos de Primaria de la Comunidad de Madrid en los que se llevara a cabo la implantación de la enseñanza bilingüe en Educación Primaria en el curso 2010-2011.

ORDEN 4747/2009, de 23 de octubre, para la selección de colegios públicos de Educación Infantil y Primaria de Madrid en los que se llevara a cabo la implantación de la enseñanza bilingüe en Educación Primaria en el curso 2010-2011.

RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos por la que se hace pública la lista de los que han superado la prueba de aptitud para impartir el currículo de "Inglés avanzado" en las secciones bilingües de la Comunidad de Madrid.

ORDEN 607/2010, de 10 de febrero, por la que se resuelve la convocatoria para la selección de los Institutos públicos de Secundaria de la Comunidad de Madrid en los que se llevara a cabo la implantación de la enseñanza bilingüe en el curso 2010-2011

ORDEN 4195/2009, de 8 de septiembre, de selección de institutos públicos de Secundaria de la Comunidad de Madrid.

ORDEN 3331/2010, de 11 de Junio, por la que se regulan los institutos de Secundaria de la Comunidad de Madrid.

ORDEN 4634/2010, de 3 de septiembre, por las que se extiende el programa de secciones lingüísticas los institutos de Secundaria con secciones lingüísticas de la Comunidad de Madrid.

RESOLUCIÓN de 29 de Julio de 2010, del Director General de Becas y ayudas a la Educación sobre implantación e financiación de la enseñanza bilingüe en centros concertados en el curso 2010-2011.

ORDEN 4131/2010, de 28 de julio, por la que se resuelve la convocatoria de selección centros concertados para la enseñanza bilingüe español-inglés en el curso 2010-2011.

ORDEN 2851/2010, de 21 de mayo, de la Conserjería de Educación para la implantación de enseñanza bilingüe en los centros concertados en la Comunidad de Madrid en el curso 2010-2011.

Curso 2009-2010

RESOLUCIÓN de 2 de noviembre, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se convoca procedimiento para la obtención de la habilitación lingüística en lengua inglesa para el desempeño de puestos bilingües en centros docentes públicos de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid. (BOCM nº 272 de 16 de noviembre de 2009).

RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2009 por la que se regula el procedimiento para la cobertura de puestos bilingües en centros docentes públicos de la Comunidad de Madrid para el curso 2009-2010 (BOCM nº 58 de 6 de julio).

RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 2009, de las Direcciones Generales de Recursos Humanos y de Becas y Ayudas a la Educación, por la que se convoca procedimiento de obtención de la habilitación lingüística en Lengua Inglesa, Francesa y Alemana, para el desempeño de puestos bilingües en centros públicos de Educación Infantil y Primaria y de Educación Secundaria, y para la obtención de la habilitación lingüística en Lengua Inglesa para el desempeño de docencia bilingüe en centros privados concertados de Educación Primaria de la Comunidad de Madrid. (BOCM nº 119 de 21 de mayo).

ORDEN 1672/2009, de 16 de abril, por la que se regula el procedimiento de obtención de la habilitación lingüística en idiomas extranjeros para el desempeño de puestos bilingües en centros docentes públicos y en centros privados concertados, de Educación Infantil y Primaria y de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid. (BOCM nº 108 de 8 de mayo).

ORDEN de 30 de marzo de 2009, por la que se establecen los criterios para la asignación del complemento de productividad por la participación en el programa de bibliotecas escolares o en los cursos de formación exigidos en el marco de los programas de enseñanza bilingüe de la Comunidad de Madrid, y se modifica la Orden de 14 de noviembre de 2006, de la Consejería de Hacienda, por la que se establecen los criterios para la distribución del complemento de productividad de los funcionarios docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid por la participación en programas que implican especial dedicación al centro y en programas de educación bilingüe. (BOCM nº 99 de 28 de abril).

Curso 2008-2009

RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2008, de las Direcciones Generales de Recursos Humanos y de Becas y Ayudas a la Educación, por la que se convoca procedimiento para la obtención de la habilitación lingüística en lengua inglesa para el desempeño de puestos bilingües en centros docentes concertados de Educación Primaria de la Comunidad de Madrid. (BOCM nº 74 de 28 de marzo).

Curso 2007-2008

ORDEN 5766/2006, de 6 de octubre, para la selección de centros públicos de Educación Infantil y Primaria para la enseñanza bilingüe español-inglés curso 2007/2008

Curso 2006-2007

ORDEN de 14 de noviembre de 2006, de la Consejería de Hacienda, por la que se establecen los criterios para la distribución del complemento de productividad de los funcionarios docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid por la participación en programas que implican especial dedicación al centro y en programas de educación bilingüe. (BOCM nº 278 de 22 de noviembre).

Curso 2005-2006

RESOLUCIÓN de 27 de abril de 2006, de la Dirección General de Recursos Humanos y de la Dirección General de Centros Docentes, por la que se convoca procedimiento para la obtención de la habilitación lingüística en lengua inglesa, francesa y alemana, para el desempeño de puestos bilingües en centros docentes públicos y privados, sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil y Primaria y de Educación Secundaria, de la Comunidad de Madrid. (BOCM nº 129 de 26 de junio).

ORDEN 1406/2006 de 14 de marzo, de la Consejería de Educación, por la que se regula el procedimiento de obtención de la habilitación lingüística en idiomas extranjeros de profesores de centros públicos y de centros privados sostenidos con fondos públicos, de Educación Infantil y Primaria y de Educación Secundaria, para el desempeño de puestos bilingües en el ámbito de competencias de la Comunidad de Madrid. (BOCM nº 75 de 29 de marzo).

ORDEN de 2 de septiembre de 2005, de la Consejería de Hacienda, por la que se modifica la Orden de 27 de enero de 2005, por la que se regula el complemento de productividad por especial dedicación al centro, de los funcionarios docentes no universitarios que participan en los planes de enseñanza bilingüe español-inglés y de fomento de la práctica del deporte en los centros docentes. (BOCM nº 221 de 16 de septiembre).

Curso 2004-2005

ORDEN de 27 de enero de 2005, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el complemento de productividad por especial dedicación al centro, de los funcionarios docentes no universitarios que participan en los planes de enseñanza bilingüe español-inglés y de fomento de la práctica del deporte en los centros docentes. (BOCM nº 31 de 7 de febrero).